

hacer la competencia a nuestros ciudadanos. Hay emergencias nacionales que requieren que el Gobierno se dedique temporalmente a los negocios, pero ha de hacerlo como un acto de emergencia y en asuntos en que el aspecto-negocio sea enteramente cosa secundaria ante consideraciones más elevadas.

Si el gobierno federal se dedica deliberadamente a construir y se vale de la ocasión con la mira primordial de crear un negocio de energía y de manufactura, ataca y lesiona la iniciativa y el espíritu emprendedor del pueblo americano, destruye la igualdad de oportunidades entre nuestro pueblo y niega los ideales que sirven de base a nuestra civilización.

Este proyecto de ley plantea uno de los problemas más importantes que tiene ante sí nuestro pueblo. Es el problema bien definido de si el gobierno federal debe ser dueño y administrador de negocios industriales y de fuerza motriz, no como simples productos accesorios, sino como objetivos primordiales. Con esta cuestión se halla relacionada la agitación contra la dirección de la industria de fuerza motriz. El problema de la fuerza motriz no habrá de resolverse con que el gobierno federal se consagre al negocio de fuerza motriz, ni tampoco se resolverá por medio del proyecto que contiene la propuesta ley. El remedio de los abusos que hay en la dirección de esa industria, está en su reglamentación, no en que el gobierno federal se dedique a ese negocio.

Este proyecto de ley lanzará al gobierno federal a la adopción de la propiedad y explotación de servicios públicos de fuerza motriz, en vez de cumplir la función propiamente gubernamental de reglamentación, para protección del pueblo. No sé cuál será el porvenir de nues-